¡Lo hacemos posible!

Bucaramanga, 10 de noviembre de 2026

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE SANTANDER - UTS

C O M U N I C A:

DE SANTANDER - UTS, que de conformidad con el cronograma establecido en la Resolución No. 02-1837 del 14 de octubre de 2026, una vez finalizado el término para la presentación de reclamaciones, comprendido entre el cinco (05) y el nueve (09) de noviembre de 2026, con ocasión de la jornada de votación electrónica realizada el cuatro (04) de noviembre de 2026 para la Elección de los Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander - UTS para la vigencia 2026-2028, **No** se recibieron ni se presentaron reclamaciones relacionadas con dicho proceso electoral.

Sin otro particular,

JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO
Director Administrativo de Talento Humano

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional